

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 1807-12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 17 de Julio del 2012	No.Orden:177/2012
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC: EL SALVADOR	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
14	Cada Uno	60302330-KIT DE GLUCOMETRO PRESTIGE FACIL (INCLUYE APARATO, LANCETERO, 10 TIRAS, 10 LANCETAS Y MANUAL + 50 TIRAS POR KIT) MARCA: PRESTIGE FACIL NIPRO	\$31.64	\$442.96
30	Cada Uno	30106754-TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACION DE GLUCOSA, FRASCO DE 50 TIRAS, MARCA: PRESTIGE FACIL NIPRO	\$17.00	\$510.00
-	-	TOTAL.....	-	\$952.96

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 96/100 DOLARES

OBSERVACION:
 * 0202-Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Tiempo de Entrega: **4 días hábiles.**
Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868
Teléfono de Nipro: 2289-0808

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Enrique Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Remus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	-------------------------------------